

PRIMERA CARRERA TÉCNICA ACREDITADA CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE PREGRADO

Juan Carlos Monetta*
Roberto Muñoz*

* Universidad Pérez Rosales

RESUMEN

El presente artículo relata la experiencia del proceso de acreditación de la carrera de Tecnología en Sonido de la Universidad Pérez Rosales desde una mirada institucional. Se hace una descripción de la carrera, del proceso para su incorporación al programa de acreditación conducido por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y de las distintas fases de éste. Además, se realiza un análisis de la relevancia del Informe de Autoevaluación y de los ámbitos empleados para su realización, así como del impacto del proceso de acreditación en el programa y en el quehacer institucional.

ABSTRACT

This paper describes the accreditation process in the Sound Technology study program at the Universidad Pérez Rosales from an institutional point of view. The paper provides a description of the study program, of the process for having it included in the accreditation program headed by the National Commission for Undergraduate Accreditation (CNAP) and the different stages involved. The paper also analyzes the importance of the Self-assessment report and the fields employed for implementing it, in addition to the impact that the accreditation process has on the program and on institutional activities.

PRIMERA CARRERA TÉCNICA ACREDITADA CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE PREGRADO

1. Antecedentes preliminares

Coincidiendo con las políticas gubernamentales en orden al mejoramiento de los índices de calidad en la educación superior, la Universidad Pérez Rosales decidió incorporarse al sistema de acreditación de carreras de pregrado conducido por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP). En el año 2001 la universidad promovió la acreditación de la carrera de Tecnología en Sonido, considerando que era una de las carreras pioneras de la universidad, que contaba con muchos egresados, que no había sufrido grandes transformaciones en su plan de estudios en el último tiempo, que contaba con docentes de gran experiencia y trayectoria institucional y que representaba fielmente el carácter tecnológico de la institución.

La carrera de Tecnología en Sonido tiene sus orígenes en el año 1982 en el Centro de Formación Técnica VIPRO, el que en 1988 se constituye en el Instituto Profesional (IP) Vicente Pérez Rosales. En enero de 1992 se obtiene el reconocimiento del Ministerio de Educación y la aprobación del Consejo Superior de Educación (CSE) para transformar el IP en universidad.

La duración de la carrera es de dos años y medio; el título de Técnico de Nivel Superior en Sonido; sus requisitos de titulación son haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios y haber realizado y aprobado una práctica profesional de 360 horas.

Descripción del contexto educativo

Los alumnos que ingresan a la carrera de Tecnología en Sonido tienen un alto grado de motivación, resultado, entre otros aspectos, de la alta relación que existe entre los objetivos de la carrera y las prácticas marginales que a ellos les interesan, por ejemplo, su afición por la música y por los equipos y tecnología involucrados.

En efecto, al no ser una carrera tradicional, en el ámbito de la oferta de la educación superior en nuestro país, en muchos casos los jóvenes deben esforzarse por convencer a sus padres argumentando sus propios intereses, la corta duración de la carrera, el menor costo y una propuesta interesante de continuación de estudios.

La Universidad, a diferencia de la gran mayoría de otras instituciones privadas, no realiza grandes inversiones en publicidad. En estudios realizados se ha podido comprobar que un porcentaje superior al 50% de nuestros alumnos tiene conocimiento de la institución y de la carrera por referencias de amigos o conocidos que estudian en ella.

Los alumnos que ingresan cada año provienen, mayoritariamente, de estratos sociales medios y medios bajos y, en porcentajes similares, proceden de establecimientos educacionales municipalizados y subvencionados. Se trata de jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 18 y 21 años, en un 90% varones, aproximadamente la mitad de ellos ha tenido alguna experiencia en la educación superior y un importante porcentaje de estos últimos se traslada desde las carreras de Ingeniería de Ejecución en Sonido o Ingeniería Civil en Sonido, pertenecientes a esta misma institución.

Existe articulación entre las tres carreras del área; algunos alumnos que provienen de las carreras de Ingeniería ven en esta carrera una real solución a sus intereses profesionales y de un menor costo para sus familias. Por otra parte, los estudiantes egresados de la carrera de Tecnología en Sonido pueden acceder a un plan para luego ser ingenieros.

Los estudiantes que provienen directamente de la enseñanza media son jóvenes cuyo puntaje promedio ponderado en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) –antigua Prueba de Aptitud Académica–

es de aproximadamente 500 puntos y con un promedio de notas de enseñanza media Bueno. La mayoría no tiene hábitos de estudios y su formación en las áreas de matemática o física es precaria o, en algunos casos, simplemente inexistente en física, por lo que su inserción a la educación superior es más dificultosa y significa un esfuerzo adicional para ellos y la institución.

Quienes ingresan a la carrera provienen principalmente de la Región Metropolitana (en un 60%, aproximadamente); sin embargo, el porcentaje de los de otras regiones ha ido en aumento en los últimos años, a pesar de la proliferación de instituciones que dictan carreras similares a lo largo de todo el país; la cantidad de alumnos extranjeros se ha mantenido en aproximadamente un 4%. La matrícula total de la carrera se ha estabilizado en alrededor de 400 alumnos anualmente.

Planta docente e infraestructura

La planta docente está constituida por 32 profesores, todos licenciados o en posesión de un título profesional, entre los que se cuentan profesores de Matemáticas, Física, Música, licenciados en Música, técnicos e ingenieros electrónicos, técnicos e ingenieros en Sonido, todos con experiencia docente y con diferentes jornadas de trabajo. Todos los profesores están adscritos a departamentos académicos dirigidos por un jefe de departamento.

Proyecciones

Tras doce años de funcionamiento como universidad, el área de Sonido y Acústica se empeña en posicionarse definitivamente como un centro tecnológico de vanguardia a escala latinoamericana en estas disciplinas, enfatizando el uso de tecnologías aplicadas para el desarrollo sustentable y aspirando a ser reconocida por su excelencia académica, por su liderazgo en sus líneas de acción y por el alto grado de vinculación con el sector productivo.

2. Gestación

La Comisión de Autoevaluación de la universidad y su director de carrera comenzaron a reunir antecedentes y a recabar información directamente de la CNAP (que ofreció algunas charlas de orientación con respecto a la acreditación), principalmente relacionadas con los

objetivos, procedimientos, costos, apoyo de facilitadores recomendados y guías de formularios. Se realizaron entrevistas con algunos facilitadores en las cuales se detectó que, algunos de ellos, según la opinión de los integrantes de la Comisión de Autoevaluación, mostraban insuficiente dominio del proceso. Por lo tanto, se inició sin estos asesores, considerando que la primera fase era principalmente recabar información y describir los procesos. Se consideró más importante contar con el apoyo de un experto en la fase de presentación y de análisis. Hubo algunos problemas, inicialmente, en lo que se refiere a los formularios entregados por la CNAP; solamente existían, en ese momento, para las carreras profesionales. No obstante, se comenzó a trabajar con éstos que aun cuando no eran los definitivos, eran muy similares a los que en realidad se usarían para las carreras técnicas.

La comisión permanente de autoevaluación, formada inicialmente por cinco personas, encabezó el proceso y se preocupó de la organización general. Además, se formaron subcomisiones para la organización de los distintos ítems y criterios. Se informó a todos los estamentos de la universidad del inicio del proceso, detectándose síntomas de desconfianza y poca valoración de estos mecanismos, principalmente por parte de los profesores que ven en el cúmulo de reuniones, el completar formularios y otras actividades sólo como trabajo adicional. Se acordó con la CNAP realizar una charla explicativa en la universidad acerca de los procesos de acreditación, la que fue realizada por la Secretaria Técnica y sirvió para mitigar el ambiente negativo en torno al proceso.

3. Proceso de autoevaluación

La Comisión de Autoevaluación de la Universidad Pérez Rosales comenzó sus labores en marzo de 2001, preocupándose de dos tareas principales. La primera consistió en el autoestudio del rendimiento en el Ciclo Básico de las carreras de Ingeniería en la universidad; dicha labor fue realizada en el primer semestre de ese año. Durante el segundo semestre se realizó un proceso de autoevaluación completa de la carrera de Ingeniería de Ejecución en Biotecnología. Ambos procesos finalizaron con éxito en el mes de diciembre de ese año.

Durante el año 2002, las labores del comité se centraron en el autoestudio de la carrera de Tecnología en Sonido. Se formaron

subcomisiones encargadas de desarrollar inicialmente tareas tales como la recolección de antecedentes generales de la carrera, antecedentes académicos, diseño de instrumentos FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) y encuestas, entre otros. Durante abril de ese año se inició la planificación de las diversas actividades que se desarrollaron durante el proceso de autoevaluación; se especificaron los objetivos, la metodología y la coordinación entre profesores y directivos. Asimismo, se realizó un proceso de sensibilización de la comunidad universitaria, con el fin de informarles y solicitar toda la cooperación necesaria.

En mayo se crearon los documentos de recolección de opinión, materializados en una encuesta telefónica y en el análisis FODA. Asimismo, se recogieron todos los antecedentes de naturaleza cuantitativa, como son el estudio de las cohortes, la naturaleza de la infraestructura, la información de profesores, entre otros.

En los meses siguientes se trabajó en la recolección de información de opinión y en su procesamiento. Ésta fue aplicada aproximadamente a un 25% de los alumnos, considerando un curso por cada uno de los tres años de la carrera, a un 30% de los profesores, un 15% de los egresados y a los empleadores de las empresas de sonido más importantes del país. Se realizó también una encuesta telefónica de carácter aleatorio aproximadamente al 30% de los egresados entre los años 1997 y 2000. Toda esta información fue procesada durante los meses de julio y agosto, y con el apoyo de un asesor externo.

El informe final comenzó a ser redactado en el mes de agosto con la intención de terminarlo en septiembre. Sin embargo, al recibir nuevos antecedentes por parte de la CNAP, la información debió ser readecuada y este informe terminó de redactarse en el mes de octubre, en los nuevos formularios entregados por la CNAP: “Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, Conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior”.

4. Visita de pares evaluadores

Una vez enviado el informe final a la CNAP, a mediados de octubre, se programó la visita del Comité de Pares Evaluadores Externos para los

primeros días de noviembre de 2002. Éste realizó recorridos por las instalaciones de oficinas, salas de clases, laboratorios de computación, laboratorios de física, laboratorios de electrónica, estudios de grabación, así como también presidió diversas reuniones, que a continuación se detallan:

- Reunión con el Comité de Autoevaluación, en la que se aclararon, dialogadamente, el conjunto de dudas derivadas de la lectura del Informe de Autoevaluación, así como la justificación del análisis FODA realizado.
- Reunión con el Consejo Directivo del Área de Sonido y Acústica, en la que se abordaron diversos temas como los procedimientos para la revisión de planes y programas, las acciones que se realizan para facilitar el proceso de actualización tecnológica y los procedimientos para la toma de decisiones, que incluyen presupuestos, contrataciones y proyecciones de la carrera.
- Reunión con egresados de distintas promociones, en la que se trataron temas tales como el perfil de egreso, la continuación de estudios y los problemas de inserción laboral.
- Reunión con profesores, en la que se abordaron materias tales como la formación, deserción y el rendimiento de los alumnos, la antigüedad de los profesores y la interacción entre éstos.
- Reunión con un grupo de alumnos de primer año, en la que se conversó acerca de la disposición de los profesores, de su grado de identificación con la carrera, los aranceles y el equipamiento.
- Reunión con alumnos de segundo año, en la que se opinó acerca de las ciencias básicas, el aspecto práctico de los cursos, la calidad de los materiales de apoyo y equipamiento, y el centro de alumnos.
- Reunión con el director de la carrera y los jefes de departamentos académicos relacionados. Se trataron temas relativos a la regulación de procesos, calificación y contratación de profesores, y capacitación.
- Reunión con la vicerrectora académica y el vicerrector de Administración y Finanzas, en la que se abordaron temas de factibilidad financiera, matrículas, expansión, elaboración de presupuestos, relación con los objetivos institucionales, roles específicos, metas y proyecciones.

5. Informe final y resultados

Terminada la visita, los Pares Evaluadores Externos emitieron el 6 de noviembre de 2002 un informe oral que contempló fortalezas y debilidades de la carrera, concluyendo resumidamente que:

- La carrera posee, dentro de la institución, una experiencia sólida y dilatada, constituyendo el núcleo desde donde evolucionó desde un centro de formación técnica a un instituto profesional y luego a una universidad.
- Sin embargo, para mantener su liderazgo, la carrera debe permanecer alerta ante los cambios futuros, capitalizando su experiencia para enfrentar nuevos roles dentro de un contexto en expansión.

El Informe de Pares Evaluadores Externos fue recibido el 17 de diciembre del año en curso y contempla los siguientes puntos:

- Presentación de la carrera.
- Informe de la visita.
- Informe de Autoevaluación.
- Cumplimiento de criterios.
- Anexos.

A fines de diciembre se envió a la CNAP un documento preparado por la Comisión de Autoevaluación, con observaciones al informe de pares y proporcionando más antecedentes, principalmente en los puntos tres y cuatro.

La segunda quincena de enero llegó el oficio N° 011/03, de la Secretaría Técnica de la CNAP, en que se comunica que, con fecha 7 de enero de 2003, se ha acreditado la carrera de Tecnología en Sonido de la Universidad Pérez Rosales por un plazo de tres años. Se adjunta, además, el acuerdo N° 13 de la CNAP en que, por la unanimidad de sus miembros presentes, se declara:

1. “Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Tecnología en Sonido de la Universidad Pérez Rosales cumple con los criterios de evaluación mínimos definidos para la acreditación.

2. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita a la carrera de Tecnología en Sonido de la Universidad Pérez Rosales por un plazo de tres años, que culmina el 8 de enero de 2006.
3. Que, en el plazo señalado, la carrera de Tecnología en Sonido de la Universidad Pérez Rosales podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión. Para tal efecto, deberá presentar el informe y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.”

Si bien el proceso fue exitoso, transformando a esta carrera en la primera de nivel técnico en el país en ser acreditada, existen dos aspectos que se consideran relevantes y que se detallan a continuación:

Informe de pares evaluadores referido al Informe de Autoevaluación

La evaluación de la Comisión de Pares Evaluadores Externos con respecto al Informe de Autoevaluación, es que éste cumple total o parcialmente en todos los ámbitos. Sin embargo, existen algunas observaciones relacionadas principalmente con la forma en que fue presentado; por ejemplo, se afirma que “...es excesivamente lineal, literal y apegado a lo formal...”, lo que redundaba en que los resultados del proceso de autoevaluación “...no fueron lo suficientemente útiles para interiorizarse cabalmente de la carrera...” Según la opinión de los pares evaluadores, el informe reflejaba menos que lo que constataron en su experiencia vivida en la visita.

Es destacable mencionar que los resultados del proceso de autoevaluación se formalizan a través del Informe de Autoevaluación, el que se basó para su presentación, en el documento “Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, Conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior”, cuya estructura otorga muy poco espacio para mostrar aspectos propios de la cultura institucional. La evaluación de los pares externos en este ámbito fue: “cumple parcialmente”, y se indica que “...la notable vocación de los alumnos y la actitud de colaboración del cuerpo docente no aparece suficientemente destacada”.

Sin lugar a dudas que el Informe de Autoevaluación es relevante dentro del proceso de acreditación, considerando que los pares evaluadores externos realizan una visita de sólo tres días a la institución, en la que resulta imposible que puedan empaparse de la cultura institucional, por lo que el informe y sus anexos deben dar todas las facilidades para que ello ocurra, entregando la información necesaria en todos los ámbitos que son considerados por los pares evaluadores. De acuerdo con el informe emitido, los ámbitos considerados para evaluar la calidad del Informe de Autoevaluación son:

- ¿Cuenta con información clara de la misión institucional y del contexto (institucional, local o nacional) en que se desarrolla?
- ¿Permite comprender aspectos propios de la cultura institucional?
- ¿Cubre todas las dimensiones establecidas en los criterios de evaluación?
- ¿Es crítico y analítico?
- ¿Identifica debidamente fortalezas y debilidades?
- ¿Cuenta con un plan de trabajo para la carrera?
- ¿Contiene información suficiente para trabajar con todos los criterios?
- ¿Identifica las áreas críticas de la carrera?

Cabe mencionar que, al momento de redactar el informe, estos ámbitos no eran de conocimiento de la Comisión de Autoevaluación de la institución. Por otra parte, se puede concluir que el Informe de Autoevaluación no necesariamente debe estructurarse tan rigurosamente conforme a la guía de criterios entregada por la CNAP, como fue la recomendación del facilitador externo.

Impacto

Se considera que un proceso de acreditación exitoso, es decir, con un buen proceso de autoevaluación y de verificación y con una comisión de pares externos idónea, tanto en el ámbito disciplinario como docente, es capaz de identificar claramente fortalezas y debilidades, así como de generar propuestas de acciones y recomendaciones válidas para la mejora de los procesos.

Es por esto que la acreditación de la carrera de Tecnología en Sonido no sólo produjo cambios, mejoras y beneficios a todos los procesos asociados al programa, sino que ha permeado a toda la institución. El siguiente resumen muestra distintos ámbitos del quehacer institucional que fueron beneficiados:

- Optimización y sistematización de procesos que históricamente fueron aleatorios.
- Mejora de canales de información y difusión de aspectos académicos relevantes relacionados con la carrera.
- Mejora en la recolección y manejo de información estratégica mediante la centralización en un estamento único y dedicado.
- Centralización de la información relacionada con los procesos académicos, a través de la creación de la Unidad Docente que permite mejorar los procesos de gestión académica.
- Detección de las debilidades y mejora en el proceso de seguimiento de alumnos egresados.
- Promoción, información y mejora de la oferta de prosecución de estudios y fomento de la educación continua.
- Formalización de la instancia de atención de las necesidades de apoyo estudiantil, independiente de la estructura docente, a través de la creación de la Unidad de Asuntos Estudiantiles.
- Diversificación y mejora de la oferta de cursos optativos en el ámbito de la educación integral.
- Detección y corrección de falencias en infraestructura.
- Reestructuración de la Unidad de Sistemas, que permite mejorar la prestación de servicios en manutención, reparación de equipos y servicios a estudiantes.
- Mejora en los procesos de realimentación con asesores externos para la vinculación con el medio.

6. Conclusión

En todos los estamentos de la Universidad Pérez Rosales existe una gran satisfacción por la realización de este exitoso proceso. Considerando que el proceso de acreditación se realizó a cabalidad, que la Comisión de Pares Evaluadores estuvo constituida por personas muy calificadas –tanto en el ámbito académico como disciplinario– y que las acciones implementadas, producto de las observaciones y

recomendaciones realizadas en la evaluación de los pares externos y el Informe de Autoevaluación, tuvieron un impacto positivo en el quehacer institucional –validando de esta manera en la práctica el proceso de acreditación–, es que en la comunidad universitaria existe la convicción de que se puede dar una garantía real de la calidad de la carrera en función de sus propósitos declarados.

Esta experiencia será repetida en un futuro cercano con la acreditación de otras carreras de la institución. La universidad ha iniciado también su proceso de acreditación institucional voluntaria ante el mismo organismo.